

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

FABIAN BRIGNARDELLO

Por disposición del Juez del Juzgado Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial 10º Nominación Rosario, la secretaría que suscribe hace saber que en autos: "E.P.E. C/ Otros S/ Ejecutivo", Expte. Principal Nº465/01 Legajo de Copias Nº1043/12, se ha dispuesto que el Martillero Fabián Brignardello (CUIT 20-17413232-2) proceda a Vender en Pública Subasta y al mejor postor, el día 15 de Mayo de 2013 a las 16.30 hs., en la Asoc. de Martilleros y Corredores en calle Entre Ríos 238 de Rosario. El 1/3 indiviso del inmueble que a continuación se deslinda: Un lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, Dpto. Rosario, Localidad Rosario, Zona urbana, Calle Av. Godoy 6438, Plano 267, Sup. 306,36 m2, Medidas y Linderos "Es de forma triangular, cuyo vértice agudo da con la intersección de Av. Godoy y calle Garay, el cateto mayor al Norte, con calle Garay y la hipotenusa al Sud con la Av. Godoy y el cateto menor o base al Oeste con el lote 266 y se compone de 37,976 mts. al Sud, 33,308 mts. al Norte y 18,396 mts. al Oeste.- Su Dominio se encuentra al Tº633 Fº273 Nº231.742 Dpto. Rosario. El 1/3 indiviso del Inmueble saldrá a la venta con la Base de \$121.400; de no haber postores saldrá a la venta con una Retasa del 25%, siendo la Última Base el 50% de la Base.- El mismo saldrá a la venta ocupado conforme acta de constatación. Del certificado del Reg. Gral. de Propiedades surge que el dominio consta inscripto a nombre del demandado. Registra Embargo al Tº119E Fº6072 Nº406997, monto \$150.205,56, fecha 20/12/10, "estos autos", Expte. Principal. No registra Inhibiciones, Hipoteca. Quien resulte comprador deberá abonar el 10% del precio de compra en el acto de subasta, con más el 3% de comisión, todo al martillero, en pesos, cheque certificado o cheque cancelatorio. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$30.000.-, no podrá realizarse en efectivo (comunicación "A" 5147 BCRA), optando por los medios de pago mencionados o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Bco. Municipal suc. Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, debiendo cumplimentarse con lo dispuesto por la comunicación "A" 5147 del B.C.R.A por lo cual, de superar el importe de \$30.000.- deberá realizarse por transferencia interbancaria. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicada por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Los Impuestos, tasas, contribuciones (I.V.A y gastos centrales, si correspondiere) serán a cargo del adquirente. Copias de títulos agregados en autos para ser revisados por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta deberá acudir a Escribano Publico a fin de efectivizar la transferencia del inmueble adquirido.- Exhibición: 13 y 14 de Mayo de 12 a 13 hs., Informes: Martillero Fabián Brignardello, Tel. 0341-4484388/ 155423606.- Todo lo cuál se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, 07 de Mayo 2013.- Secretaría a cargo de la Dra. Carla Gussoni Porrez.-

S/C 197993 May. 10 May. 14

POR

AMALIA GLADYS URTUBEY

Por disposición del Juzgado 1era. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 3ª. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber que en autos caratulados: "SERVAT JESICA ADRIANA c/ SOCIEDAD VECINAL LUDUEÑA NORTE y MORENO s/ Cobro de Pesos" Expte. 661/2008, se ha dispuesto que la martillera Amalia Gladys Urtubey, C.U.I.T. 27-11126313-8, venda en pública subasta, el día 28 de Mayo, de 2013, a las 16:30 hs, en la Asociación de Martilleros, (Entre Ríos 238, Rosario), con la base de \$ 162.000, el inmueble sito en calle Formosa Nº 15, que a continuación se describe: según título y según plano Nº 1197/Año 1933 "Un lote de terreno, situado en esta ciudad, designado con el número Ochenta y Nueve, en el plano archivado, bajo el número 1.197 del año 1933, ubicado en calle Formosa entre las calles Humberto Primero y el Pje. Francia, situado a los trece metros treinta y cuatro centímetros de la calle Humberto Primero hacia el Norte y mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este por dieciséis metros noventa y cinco centímetros de fondo, encierra una superficie de ciento cuarenta y seis metros setenta y ocho centímetros cuadrados y linda: al Este con calle Formosa, al Sud con el lote noventa, al Norte con el lote Nº setenta y dos y al Oeste con parte del lote ochenta y ocho, todos del mismo plano. Dominio inscripto al Tomo 267 "C", Folio 01972 Nº 110434 Dpto. Rosario. Del informe del Registro General de la Propiedad de Rosario, consta el dominio en forma a nombre de la demandada en la proporción del 100%, de dicho inmueble se informa que no registra hipoteca, pero sí el siguiente embargo: 1º) Tomo 118 E, Folio 6567 Nº 403494 de fecha 28/12/2009, por monto \$ 12.000, orden Juzg. Laboral 3º Nom. Rosario, autos: Servat Jesica A. c/ Asociación Vecinal, Ludueña Norte y Moreno s/ Cobro de Pesos, Expte. 661, Año 2008, 2º) Tomo 120 E, Folio 4392, Nº 381826 de fecha 29/09/2011, por monto \$ 22.495, orden Juzgado Laboral 3ª. Nom. Rosario, autos, Servat Jesica c/ Sociedad Vecinal Ludueña Norte y Moreno s/ Cobro de Pesos Expte. 661, Año 2008. A nombre de la demandada el Registro General de la Propiedad de Rosario, no informa inhibiciones.- Condiciones de subasta:) Saldrá a la venta, en el estado de ocupación según acta de constatación y con la base de \$ 162.000 en caso de no haber postores por la base con una retasa del 25% y si aún no hubiere ofertas, saldrá a la venta con una última base correspondiente al 20% de la primer base fijada. Debiendo abonar el comprador, en el acto, el 10% del precio alcanzado, más el 3% de comisión a la martillera, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de intimado luego de aprobada la subasta. En el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del

comitente en el acto de subasta previo a la aprobación de la cuenta de gastos, deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). Los gastos por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e I.V.A. si correspondiere. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta. El inmueble de calle Formosa N° 15 de Rosario, será exhibido a interesados, el día hábil anterior a la subasta (27/05/2013) en el horario de 17 a 18, hs, copias de títulos, planos, certificados, acompañados en expedientes, para ser examinado por interesados, no admitiéndose luego de la subasta reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos. Edictos publicados Sin Cargo en Boletín Oficial tres veces en cinco días exhibido en Hall de Tribunales. Lo que se hace saber a los fines legales. Secretaría, Adriana García Valverde, secretaria.

S/C 197632 May. 10 May. 14

POR

JORGE ALBERTO ROMERO

Por orden señor Juez Primera Instancia Distrito Civil y Comercial Decimosegunda Nom. Rosario, el secretario suscribiente hace saber que en autos caratulados: "ESPOSITO, LUCIA c/ Otro s/ Ejec. Hipotecaria" Expte. 125/12 se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero, (Mat. 161-R-6), venda en pública subasta al último y mejor postor en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario (Entre Ríos 238 Rosario) el día 17 de Mayo de 2013 a las 15 hs. El inmueble hipotecado a favor de la actora consistente en: Un lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad; en el Barrio Tiro Suizo III" y el que según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Sr. Anatolio R. Kojanovich, registrado en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 69.996, año 1972, es el señalado con el número y letra "Veinte y Dos A", y se encuentra ubicado en el Pasaje Patria, entre las calles Dorrego e Italia: a los 32,87ms. de Dorrego hacia el Este; y mide 7,36ms. de frente al Norte, por 16,93ms. de fondo.- Superficie 124,60 ms2 y linda: Por su frente al Norte, con Pje. Patria; al Este, con parte del lote 22 "B", al Sud, con más parte del lote 22 "B" y al Oeste, con Pascual Frisari.- y cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al T° 1030 Fol. 142 N° 362.329 Dep. Rosario registrándose Hipoteca al T° 587 B F° 400 N° 344944 de fecha 09/06/2011, por U\$S 15.000.- Escritura 107 de fecha 29/04/2011, escribana Paviolo, a favor de la actora El inmueble se subastará en el estado de ocupación en el que se encuentra conforme constatación obrante en autos. Saldrá a la venta con la base única de \$11.392,49 adjudicándose al último y mejor postor. El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de impuestos y tasas y contribuciones. También se encuentran a cargo del comprador: el impuesto provincial sobre los ingresos brutos en caso de corresponder su aplicación (art. 125 inc. F C. Fiscal). Que en el supuesto de comprarse en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Quien resulte comprador deberá abonar el 10% del precio de la compra en el acto de subasta, con más el 3% del precio íntegro de su compra, todo al martillero, en dinero efectivo o cheque certificado o cancelatorio en el acto de la subasta. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$ 30.000, no podrá realizarse en efectivo, optando por el cheque cancelatorio, efectivo (sólo si no supera la cantidad de \$ 30.000) y/o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación "A" 5147 de fecha 23/11/2010 y Circular N° 91 del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Estos mismos medios de pago serán utilizados para abonar el saldo de precio por el comprador, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta y si intimado el adquirente no efectuara el pago, se dejará sin efecto la misma con el apercibimiento del art. 497 CPCC. La exhibición del inmueble dos días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 12 a 13 hs. En autos se encuentra copia de la escritura de hipoteca, y en donde se relaciona el título de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Conforme resolución AFIP 745, CUIT martillero 20-11270660-8, L.E. propietario N° 6.034.074. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 9 de marzo de 2013. Agustina Filippini. secretaria.

\$ 498 197536 May. 10 May. 14